



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I DIRECCIÓ GENERAL
B PRESTACIONS
/ I FARMÀCIA

Asunto/assumpte: Continuación comunicación de la AEMPS relativa al medicamento OPTIRAY ULTRAJECT 350 mg/ml SOLUCION INYECTABLE , 1 jeringa precargada de 125 ml (Nº Registro 62067, C.N. 660555)

Ref.: NI108/20 CONTINUACIÓN

Us comunic que en data 16-10-2020 s'ha rebut en aquesta Direcció General, ofici del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de l'AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el qual ens comunica el següent:

Le comunico que en fecha 16-10-2020 se ha recibido en esta Dirección General, oficio del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el cual nos comunica lo siguiente:

"En relación a la comunicación relacionada con OPTIRAY ULTRAJECT 350 mg/ml SOLUCION INYECTABLE , 1 jeringa precargada de 125 ml CN: 660555 rectificamos el contenido en cuanto que no se dispondrá del mismo por importación de medicamento extranjero y anunciamos que previsiblemente se autorizaran unidades por comercialización excepcional."

Palma, 16 d'octubre de 2020

El director general de Prestacions i Farmàcia
Atanasio García Pineda